

*EL PRESIDENTE de la Junta Suprema de la Nación, á los habitantes de América.*

“Honrados conciudadanos: Quando el esfuerzo y valentía de nuestros soldados beneméritos ha derribado el poder, y contenido la audacia de nuestros opresores, y quando se ve brillar el hermoso oriente de la libertad que ha costado á la nación inmensos sacrificios, entonces mismo un mónstruo abominable, la espantosa anarquía ha querido fixar su horrible trono entre nosotros y cubriros de oprobio y de amargura. ¡Ah! circunstancia tan dolorosa no la hubo jamás en las diversas épocas que componen la revolución americana; y oxalá quedara sepultada en un profundo olvido, sin que llegase á manchar los fastos de nuestra historia.

“Todos y cada uno de vosotros y de quantos habitan el continente de América, conocen la pureza de mis intenciones muy distantes de todo contagio ambicioso, y saben ya los desvelos, contradicciones y afán con que en la Villa memorable de San Juan Zitáquaro, suscité como ministro universal nombrado por los primeros gefes, y logré de acuerdo con la Junta electiva, establecer una suprema autoridad, que depositaria de la soberanía de los pueblos, defendiese sus derechos y aliviara los terribles males de la arbitrariedad y del desorden; pero el Dr. D. Josef Sixto Verduco y D. Josef María Licéaga, dos de los vocales del Congreso, divididos por Norte y Poniente, con el único fin de ocurrir más de cerca á las necesidades públicas, y promover la economía y arreglo de los ejércitos, tan lexos de corresponder á estas miras liberales, han mancillado el decreto del respetable Cuerpo de que eran miembros, y multiplicado en las dos provincias, el cúmulo de miseria consiguiente al sistema desolador de sus enemigos, y á la conducta criminal de sus gobernantes.

“Yo escuché con dolor las repetidas quejas de los virtuosos oprimidos; veía ultrajados los fueros de la justicia; desatendido y aun odiado el mérito y el valor; plantados los vicios más vergonzosos, y sin apoyo alguno la pureza de la religión y el honor del estado. De día en día progresaba el descontento general con riesgo inminente de perderse dos provincias ricas, fértiles, las más pobladas y más dignas de consideración y de aprecio. Perdidas las esperanzas de otro recurso, me ví estrechado á recorrer gran parte de los lugares que habían sido teatro de los excesos y orgullo del Dr. Verduco; practiqué quantos medios moderados y eficaces dicta la prudente circunspección hácia un vocal del Cuerpo Soberano Representativo; y lisongeándome volvería sobre sí, separando á los que influían inmediatamente en sus desaciertos, procesé con todas las formalidades del derecho, al intendente de aquella provincia, D. Pablo Delgado, y otros delinquentes que eran el escándalo de los buenos ciudadanos. Pero animado siempre de sentimientos de indulgencia, no quise adoptar otro castigo para los procesados, que su extrañamiento de la provincia, hasta que ésta recibiese la forma y perfección de que carecía.

“¿Creerías, virtuosos ciudadanos, que semejante conducta obstinase y precipitase en un abismo de errores, á los dos vocales poseídos ya lastimosamente de pasiones tan viles como exaltadas? Ellos se reunieron en Urecho, y al soplo maligno del cura Delgado, cometieron la temeridad de atropellos recíprocamente y de abrogarse la soberanía que no pueden los dos solos representar, publicaron un bando sedicioso que decide sin equivocación su ignorancia y fanatismo, y que manifiesta en los embustes, sarcasmos y chocarrerías de que se compone, la mala fe y ningún pudor con que fué producido; haciéndolo promulgar en algunas partes para concitar los pueblos contra mí, y quedar señores absolutos de las que llaman sus respectivas demarcaciones.

“De este modo corrieron el velo á su deprabación; y sin suficiencia para contener las irrupciones del enemigo, que en corto número, los ha destrozado fácilmente, y desterrado á largas distancias, como habéis visto muchas veces con vergüenza, desafían, semejándose á hombres que han perdido el juicio, á quantos repugnan apoyar sus antojos y delirios; quieren persuadir que el Excelentísimo Señor D. José María Morelos, protege sus ideas mezquinas, como si un General sensato, de cuya madurez y diversa opinión estoy altamente asegurado, había de manchar su glo-

ria y reputación, por consultar al particular y ruinoso interés de quienes jamás lo han tenido por la patria.

“Cerrad, americanos, cerrad los oídos á toda voz de anarquía; los gachupines solícitos y empeñados siempre en destruirnos, verían con regocijo este funesto contraste de nuestras armas; acabarían de alucinar á los pueblos que dominan presentándoles este triste espectáculo, llenos de la feroz alegría con que ven nuestras desgracias; unión, unión, conciudadanos; formad un cuerpo que imponga temor á los tiranos despechados; el triunfo de la nación pende de la fuerza moral de sus ejércitos, cuyo resorte principal debe ser la armonía y unidad de sus operaciones.

“El logro de este objeto importante, necesario y único para conseguir la victoria, ha exigido el nombramiento de unos gefes que convencidos de su trascendencia, sean depositarios de la autoridad y confianza pública; promuevan la felicidad, destierren el desorden y lleven la bandera nacional á las capitales y poblaciones numerosas. Y supuesto el voto general con que los gefes sin violencia y con unánime consentimiento reasumen su autoridad imprescriptible que depositaron en Berduco y Licéaga, ya estáis exentos de toda obligación respecto de ellos, quienes suspensos no deben ejercer más el alto ministerio: acogeos solamente á los que miran como propias vuestras conservaciones y felicidad; acogeos á los que favorecen la inocencia lacerada; mientras lo angustiado de las circunstancias permite proceder detenidamente á la elección legal de los vocales que deben sustituirse; y por último, habitantes de Norte y Poniente, acogeos á las divisiones del Señor Comandante de Tlalpuxahua D. Ramón Rayón, quien de mi orden se acerca á vosotros en la confianza de que enjugará las lágrimas que os ha hecho verter la incesante tribulación de más de dos años.

“Tlalpuxahua y Abril 2 de 1813.—*Ignacio Rayón.*”

*D. José María Morelos, siervo de la Nación, y Generalísimo de las armas de esta América septentrional, por voto universal del pueblo:*

“Ha sido costumbre loable, y reputada por tal, necesaria en todos los tiempos y naciones manifestar con demostraciones públicas la obediencia y reconocimiento al gobierno que se establece de nuevo; y aunque el Congreso erigido en la ciudad de Chilpancingo no puede darse ese nombre, pues sólo ha sido un aumento y regeneración de la primera junta, fixándola sobre las bases sólidas en que debía descansar, y que apetecía la Nación, dividiendo los poderes de la soberanía, que unidos hasta aquí embarazaban los progresos de la guerra, y hacían caminar á paso lento los importantes ramos de la administración pública: se hace indispensable que los pueblos todos, con cuyo consentimiento se ha procedido á esta reforma, y especialmente los que no han jurado en la primera junta y que se fueron reconquistando, quando no se haga en ellos un juramento público y solemne por las corporaciones á lo menos se diga una misa de gracias en señal de reconocimiento y obediencia, circulando ésta por todas las poblaciones del reino, en exemplares que mandarán sacar los comandantes respectivos de cada provincia, acompañando lista de los vocales y Generalísimo electos, igual á la que va inclusa. Dado en el cuartel universal en la ciudad de Chilpancingo, á 27 de Septiembre de 1813.—*José María Morelos.*—Por mandado de S. A., *Lic. Juan Nepomuceno Rosainz.*”

*BREVE razonamiento que el siervo de la Nación hace á sus conciudadanos y á los europeos americanos.*

“Americanos! El siervo de la Nación os habla en pocas y convincentes razones: oíidle. Nadie duda de la justicia de nuestra causa, y sería osioso gastar el tiempo en discursos que producen con tanto acierto el sabio y el idiota. Veamos, pues, cual es el partido más pudiente, que mantiene obrando contra conciencia á los egoístas y arrinconados á los cobardes.

“Somos libres por la gracia de Dios, é independientes de la soberbia tiranía española, que con sus cortes extraordinarias, y muy extraordinarias, y muy fuera de razón, quieren continuar el monopolio con las continuas metamorfosis de su gobierno, concediendo la capacidad de constitución que poco más antes negaba á los americanos, definiéndolos como brutos en la sociedad.

“Publicistas españoles! Vosotros mismos estáis peleando contra el francés por conseguir la independencia, pero ya no podéis conseguirla por falta de recursos. Necesitáis fondos para mantener vuestras tropas en España, para las de Napoleón que toma las capitales y fondos que quiere, y para vuestro aliado que después de llevarse los mejores botines (si algunos gana), os sacrifica é incensiblemente os consume, sin dejar de hacer su negocio, como lo demuestra el *Español libre*, y también carecéis de fondos para mantener las tropas en la América Septentrional (pues ya la Meridional es casi libre), así las vuestras como las de los americanos, que justamente se sostienen y sostendrán de los caudales de los europeos y criollos desnaturalizados, indignos del nombre americano.

“De aquí es claro y por demostración matemática es ciertísimo, que la América tarde ó temprano ganará, y los gachupines incontestablemente perderán; y perderán con ellos honra, hacienda y hasta la vida, los infames criollos que de este aviso en adelante fomentaron el gachupinato, y no será visto con buenos ojos el americano que pudiendo separarse del opresor español, no lo verifique al instante. Los americanos tienen fondo para todo y recursos infinitos; pero el español en tierra ajena, no tiene más que lo que quieren darle los chaquetas.

“Alerta, pues, americanos, y abrid los ojos, ciegos europeos, porque va á decidirse vuestra suerte: hasta ahora se ha tratado á unos y á otros con demasiada indulgencia, pero ya es tiempo de aplicaros el rigor de la justicia. Con este aviso solo padecerán unos y otros por demasiado capricho, pues han tenido cuartel abierto en las entrañas benéficas de la nación americana. Pero esta ni puede ni debe sacrificar ya más víctimas á la tiranía española.

“Europeos, ya no os canséis en inventar gobiernitos. La América es libre aunque os pese: y vosotros podéis serlo, si conducidos á vuestro suelo, hacéis el ánimo como ella de defender la corta parte de ángulo peninsular, que por fortuna os haya dejado José Bonaparte. Os hablo de buena fe: acordaos de las condiciones que pusisteis al rey y al conde en el tumulto de Madrid, y siendo yo del mismo pensamiento, os aconsejo que estaría mejor el Poder Ejecutivo de vuestra península en un español que en Lord Welinton.

“Yo protesto á nombre de la Nación, perdonar la vida al europeo, que se encuentre solo, y castigar con todo rigor al americano uno ó muchos, que se encontraren en compañía de un solo español, por haberles mandado más de tres veces, con la misma autoridad, esta separación, medio necesario para cortar la guerra, aun viviendo en el mismo suelo. Os he hablado con palabras sencillas é inteligibles: aprovechaos de este aviso, y tened entendido que aunque muera el que os lo dá, la Nación no variará de sistema por muchos siglos. Tiemblen los culpados, y no pierdan un instante los arrepentidos.

“Cuartel universal en Tlalcosautitlán, Noviembre 2 de 1813.—José M. Morelos.

~~~~~  
 MANIFIESTO que hacen al pueblo mexicano los representantes de las provincias de la América Septentrional.

“Conciudadanos: Hasta el año de 1810 una extraña dominación tenía hollados nuestros derechos; y los males del poder arbitrario, ejercido con furor por los más crueles conquistadores, ni aun nos permitían indagar si esa libertad, cuya articulación pasaba por delito en nuestros labios significaba la existencia de algún bien, ó era solo un prestigio propio para encantar la friboledad de los pueblos, sepultados en la estupidez y anonadamiento de la servidumbre; todas las nociones del pacto social nos eran extrañas y desconocidas, todos los sentimientos de felicidad estaban ale-

jados de nuestros corazones, y la costumbre de obedecer heredada de nuestros mayores, se había erigido en la ley única que nadie se atrevía á quebrantar; la corte de nuestros reyes, más sagrada mientras más distante se hallaba de nosotros, se nos figuraba la mansión de la infalibilidad, desde donde el oráculo se dejaba oír de cuando en cuando, solo para aterrarnos con el majestuoso estruendo de su voz. Adorábamos como los atenienses un *Dios no conocido*, y así no sospechábamos que hubiese otros principios de gobierno, que el fanatismo político que cegaba nuestra razón. Había el transcurso de los tiempos arraigado de tal modo el hábito de tiranizarnos, que los virreyes, las audiencias, los capitanes generales, y los demás ministros subalternos del monarca, disponían de las vidas y haberes de los ciudadanos, sin traspasar las leyes consignadas en varios códigos, donde se encuentran para todos; la Legislación de indias mediana en parte, pero pésima en su todo, se había convertido en norma y rutina del despotismo, porque la misma complicación de sus disposiciones, y la impunidad de su infracción aseguraba á los magistrados la protección de sus excesos en el uso de su autoridad; y siempre que dividían con los privados el fruto de sus depredaciones y rapiñas, la capa de la ley cubría todos los crímenes y las quejas de los oprimidos ó no eran escuchadas, ó se acallaban prestamente con las aprobaciones que salían del trono para honrar la inicua prevaricación de los jueces. ¿A cuál de estos vimos depuestos por las vejaciones y demasías con que hacían gemir á los pueblos? Deudores de su dignidad á la intriga, al favor y á las más viles artes, nadie osaba emprender su acusación, porque los mismos medios de que se habían servido para elevarse á sus puestos, les servían también, tanto para mantenerse en ellos, cómo para solicitar la perdición de los que representaban sus maldades. ¡Dura suerte á la verdad! ¿Pero habrá quien no confiese que la hemos padecido? ¿Dónde está el habitante de la América que pudo decir: yo me he eximido de la ley general que condenaba á mis conciudadanos á los rigores de la tiranía? ¿Qué ángulo de nuestro suelo no ha resentido los efectos de su mortífero influjo? ¿Dónde las más injustas exclusivas no nos han privado de los empleos en nuestra patria, y de la menor intervención en los asuntos públicos? ¿Dónde las leyes rurales no han esterilizado nuestros campos? ¿Dónde el monopolio de la metrópoli no ha cerrado nuestros puertos á las introducciones siempre más ventajosas de los extranjeros? ¿Dónde los reglamentos y privilegios no han desterrado las artes, y héchonos ignorar hasta sus más sencillos rudimentos? ¿Dónde la arbitraria y opresiva imposición de contribuciones no ha cegado las fuentes de la riqueza pública? Colonos nacidos para contentar la codicia nunca satisfecha de los españoles, se nos reputó desde que estos orgullosos señores acaudillados por Cortes juraron en Zempoala morir ó arruinar el imperio de Moctheuzoma.

“Aun duraría la triste situación bajo que gimió la patria desde aquella época funesta, si el trastorno del trono y la extinción de la dinastía reinante no hubiese dado otro carácter á nuestras relaciones con la península, cuya repentina insurrección hizo esperar á la América, que sería considerada por los nuevos gobiernos como Nación libre, é igual á la metrópoli en derechos, así como lo era en fidelidad y amor al soberano. El mundo es testigo de nuestro heróico entusiasmo por la causa de España, y de los sacrificios generosos con que contribuimos á su defensa. Mientras nos prometíamos participar de las mejoras y reformas que iba introduciendo en la metrópoli el nuevo sistema de administración adoptado en los primeros períodos de la revolución, no estendimos á más nuestras pretensiones: aguardábamos con impaciencia el momento feliz tantas veces anunciado, en que debían quedar para siempre despedazadas las infames ligaduras de la esclavitud de tres siglos: tal era el lenguaje de los nuevos gobiernos: tales las esperanzas que ofrecían en sus capciosos manifiestos y alucinadoras proclamas. El nombre de Fernando VII, bajo el cual se establecieron las juntas en España, sirvió para prohibirnos la imitación de su ejemplo y privarnos de las ventajas que debía producir la reforma de nuestras instituciones interiores. El arresto de un virrey, las desgracias que se siguieron de este atentado, y los honores con que la junta central premió á sus principales autores, no tuvieron otro origen que el empeño descubierto de continuar en América el régimen despótico, y el antiguo orden de cosas introducido en tiempo de los reyes. ¿Qué eran en comparación de estos agravios las ilusorias promesas de igualdad con que se

nos preparaba á los donativos, y que precedían siempre á las enormes exacciones decretadas por los nuevos soberanos? Desde la creación de la primera regencia se nos reconoció elevados á la dignidad de hombres libres, fuimos llamados á la formación de las cortes convocadas en Cádiz para tratar de la felicidad de dos mundos; pero este paso de que tanto debía prometerse la oprimida América, se dirigió á sancionar su esclavitud y decretar solemnemente su inferioridad respecto de la metrópoli. Ni el estado decadente en que la puso la ocupación de Sevilla y la paz de Austria, que convertida por Bonaparte en una alianza de familia hizo retroceder á los ejércitos franceses á extender y fortificar sus conquistas hasta los puntos litorales del Mediodía: ni la necesidad de nuestros socorros á que esta situación sujetaba la península: ni finalmente, los progresos de la opinión que empezaba á generalizar entre nosotros el deseo de cierta especie de independencia que nos pusiese á cubierto de los estragos del despotismo; nada fué bastante á concedernos en las cortes el lugar que debíamos ocupar, y á que nos impedian aspirar el corto número de nuestros representantes, los vicios de su elección, y las otras enormes nulidades, de que con tanta integridad y energía se lamentaron los Incas y los Mejías. Caracas, antes que ninguna otra provincia, alzó el grito contra estas injusticias: reconoció sus derechos y se armó para defenderlos. Creó una junta, dechado de moderación y sabiduría; y cuando la insurrección, como planta nueva en un terreno fértil empezaba á producir frutos de libertad y de vida en aquella parte de América, un rincón pequeño de lo interior de nuestras provincias se conmovió á la voz de su párroco, y nuestro inmenso continente se preparó á imitar el ejemplo de Venezuela.

“¡Qué variedad y vicisitud de sucesos han agitado desde entonces nuestro pacífico suelo! Arrancados de raíz los fundamentos de la sociedad: disueltos los vínculos de la antigua servidumbre: irritada por nuestra resolución la rabia de los tiranos: inciertos aún de la gravedad de la empresa que habíamos echado sobre nuestros hombros, todo se presentaba á la imaginación como horroroso, y á nuestra inexperiencia como imposible. Caminábamos, sin embargo, por entre los infortunios que nos afligían, y vencidos en todos los encuentros aprendíamos á nuestra costa á ser vencedores algún día. Nada pudo contener el ímpetu de los pueblos al principio. Los más atroces castigos, la vigilancia incansable del gobierno, sus pesquisas y cautelosas inquisiciones encendían más la justa indignación de los oprimidos, á quienes se proscribía como rebeldes, porque no querían ser esclavos. ¿Cuál es, decimos, la sumisión que se nos exige? Si reconocimiento al rey, nuestra fidelidad se le asegura; si auxilio á la metrópoli, nuestra generosidad se lo franquea; si obediencia á sus leyes, nuestro amor al orden y un hábito inveterado nos obligará á su observación si contribuimos á su sanción, y se nos deja ejecutarlas. Tales eran nuestras disposiciones y verdaderos sentimientos. Pero cuando tropas de bandidos desembarcaron para oponerse á tan justos designios; cuando á las órdenes del virrey marchaban por todos los lugares precedidas del terror y autorizadas para la matanza de los americanos; cuando por esta conducta nos vimos reducidos entre la muerte ó la libertad, abrazamos este último partido, tristemente convencidos de que no hay ni puede haber paz con los tiranos.

“Bien vimos la enormidad de dificultades que teníamos que vencer, y la densidad de las preocupaciones que era menester disipar. ¿Es por ventura obra del momento la independencia de las naciones? ¿Se pasa tan fácilmente de un estado colonial al rango soberano? Pero este salto, peligroso muchas veces, era el único que podía salvarnos. Nos aventuramos, pues, y ya que las desgracias nos aleccionaron en su escuela, cuando los errores en que hemos incurrido nos sirven de avisos, de circunspección y guías del acierto, nos atrevemos á anunciar que la obra de nuestra regeneración saldrá perfecta de nuestras manos para exterminar la tiranía. Así lo hace esperar la instalación del Supremo Congreso á que han ocurrido dos provincias libres, y las voluntades de todos los ciudadanos en la forma que se ha encontrado más análoga á las circunstancias. Ocho representantes componen hoy esta corporación, cuyo número irá aumentando la reconquista que con tanto vigor ha emprendido el héroe que nos procura con sus victorias la quieta posesión de nuestros derechos. La organización del ramo ejecutivo será el primer objeto que llame la atención del Congreso, y la liberalidad de sus principios, la integridad de sus procedimientos y el vehemente

deseo por la felicidad de los pueblos, desterrarán los abusos en que han estado sepultados: pondrán jueces buenos que les administren con desinterés la justicia: abolirán las opresivas contribuciones con que los han extorcionado las manos ávidas del fisco: precaverán sus hogares de la invasión de los enemigos, y antepondrán la dicha del último americano á los intereses personales de los individuos que lo constituyen: ¡Qué arduas y sublimes obligaciones! Conciudadanos, invocamos vuestro auxilio para desempeñarlas: sin vosotros serian inútiles vuestros desvelos, y el fruto de nuestros sacrificios se limitaría á discusiones estériles, y á la enfadosa ilustración de máximas abstractas é inconducentes al bien público. Vuestra es la obra que hemos comenzado: vuestros los frutos que debe producir, vuestras las bendiciones que esperamos por recompensa, y vuestra también la posteridad que gozará de los efectos de tanta sangre derramada, y que pronunciará vuestro nombre con admiración y reconocimiento.

“Dado en el Palacio Nacional de Chilpancingo, á 6 del mes de Noviembre de 1813 años.  
—Lic. Andrés Quintana, Vicepresidente.—Lic. Ignacio Rayón.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Carlos María de Bustamante.—Dr. José Sixto Verduzco.—José María Licéaga.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, Secretario.”

EL SUPREMO Congreso Nacional Gubernativo á los habitantes de estos dominios.

“Ciudadanos: Cuando el Gobierno de España conociendo al fin la insuficiencia de sus armas para subyugarnos, va disponiendo los ánimos á la conciliación que tantas veces han resistido los execrables tiranos, que han derramado con sus propias manos la sangre de nuestros hermanos, están criminalmente empeñados en frustrar los efectos de la Paz, haciendo horribles pinturas para la apertura de las negociaciones y el arreglo definitivo de las transacciones Diplomáticas. Dicen que pueriles rivalidades dividen nuestros ánimos: que la discordia nos devora: que la ambición agita los espíritus; y que las primeras autoridades chocadas entre sí, dan direcciones opuestas al baxel naufragante de nuestro partido. Con tantas detractoras voces pretenden mantener tenaces el odioso concepto que desde el principio quisieron dar á nuestra causa figurando á sus defensores como bandidos despechados, que sin Plan, sin objeto, y sin sistema turban la quietud de los Pueblos para vivir del pillage, protextando fraudulentamente la adquisición de prerrogativas ideales. ¡Insensatos! La posesión de los derechos imprescriptibles del hombre, usurpados por el despotismo. ¿No es un sublime objeto que en todos tiempos y naciones ha merecido los sacrificios de este mismo hombre? ¿Quando, un Pueblo entero se ha movido por sí mismo sin haber recibido el impulso de otro principio que del Conocimiento de su propia dignidad, y lo que á ella deven sus Gobiernos? ¿Y podrán las calumnias de la tiranía ni las intrigas de sus prosélitos, obscurecer el brillo de la verdad, y acallar la voz imperiosa de las Naciones? ¡Ah! ya lo han visto esos Gobernantes iníquos en el curso asombroso de nuestra revolución. Las imputaciones falaces con que quisieron hacerla odiosa se han convertido contra ellos, y palpan desesperados la verdad de aquella máxima que en todos tiempos ha hecho temblar á los tiranos: que el grito general de un pueblo poseído de la idea de sus derechos, lleva en su misma uniformidad el carácter de irresistible.

“Constancia, pues, Americanos para no sucumbir al peso de las adversidades; prevención contra las tramas del Gobierno de México que no quiere otra paz, que nuestra ruina. No esperéis consideración alguna de los que os han oprimido, y aspiran á la terrible ventaja de celebrar su último triunfo sobre los escombros de la patria. Sabed que Calleja, su prostituido Acuerdo, los monopolistas Europeos, y los fieles Comandantes que viven de la Sangre de los Pueblos, resisten toda Capitulación, cuyos preliminares no pueden dictar con la punta de la Espada. Si el Gobierno de España menos ciego, ó mas ilustrado sobre sus verdaderos intérpretes empiezan á ceder como lo anuncian sus periodicos, el Club sanguinario de México trabajará en desvanecer esta intencion, asegurando que todo está ya concluido: que no han quedado de nuestros Ejércitos sino restos inca-